AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ILIANA CONTRERAS VERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	60.268.464	CONTRATO No.	148-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	A la fecha no se están ejecutando actividades de hoja de ruta a largo plazo, se está a la espera de generación de lineamientos por parte de nivel central. Sin embargo, se orienta a los profesionales facilitadores y Reintegrador II en la importancia de generación de confianza en los espacios de atención psicosocial para el mes de enero se da orientación para realizar atención psicosocial en el marco de los lineamientos establecidos en el MEM23-000518
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	En el marco de los componentes establecidos en la resolución 4309, se orienta a los profesionales facilitadores para la concertación de actividades psicosociales de acuerdo a los códigos sugeridos en el MEM23-000518 para las rutas de Reintegracion, Justicia y paz, Atención Diferencial, Reincorporación, Acompañamiento a Familiares.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Durante la ejecución de las actividades durante el mes de enero se realizan acciones permanentes de seguimiento en el marco de la implementación de los procesos de Reintegración, Reintegración Especial, Reincorporación y Atención Diferencial, Estrategia de Acompañamiento a familiares. Se remiten orientaciones para generar atención psicosocial de las personas en los diferentes procesos en procesos en el marco de los lineamientos establecidos en el MEM23-000518. Se conto con una asignación en SIRR de 28 participantes así: Reincorporación: 18, Reintegracion Regular: 7, Justicia y Paz: 1, Auto SAR: 1, Atención Diferencial: 1 Del 27 al 31 enero 2023; Se realizo acompañamiento psicosocial a las personas en proceso así: **Reincorporación** a través de modalidad telefónica y una atención presencial llevada a cabo en el GT. Código de atención utilizado para la atención SOC_R4309P, teniendo en cuenta los lineamientos de contingencia para atención durante el mes de enero. 50-00036, 60-00072, 60-08710, 60-02610, 60-02500, 60-11840, 60-00199, 60-00093, 60-02622, 60-07327, 60-00098, 60-00212, 60-12060, 60-12298, 60-07153, 60-02511, 60-02253 **Reintegración** a través de modalidad telefónica Código de atención utilizado para la atención CID7.2.1.1, teniendo en cuenta los lineamientos de contingencia para atención durante el mes de enero. 0389-14, 0276-19, 0111-17, 0089-19, 0217-20, 0920-13 **Justicia y Paz** a través de modalidad telefónica Código de atención utilizado para la atención JPCID7.2.2.1, teniendo en cuenta los lineamientos de contingencia para atención durante el mes de enero. 0163-10(D1059) **Estrategia de Acompañamiento Familiar** a través de modalidad telefónica Código de atención utilizado para la atención A067_T1, teniendo en cuenta los lineamientos de contingencia para atención durante el mes de enero. JH-60-02221-01 Para el mes de enero no se logró contacto con dos (2) participantes, su número de teléfono se encuentra apagado se deja mensaje de texto y WhatsApp sin tener ubicación para realizar la respectiva atención correspondiente al periodo de enero. 0341-15 (Reintegración) y 60-07636 (Reincorporación).
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se reviso en SIRR alertas de entrega del BIE-PDN-37377 (27/01/2023)
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Se hace revisión de lineamientos estipulados desde el GAT para promover atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género) y generar orientación a los profesionales Facilitadores para el inicio de acompañamiento de la población de Reincorporación (27/01/2023)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ILIANA CONTRERAS VERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	60.268.464	CONTRATO No.	148-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizaron las siguientes acciones para promover el acceso de la población a la oferta Institucional: se realizo contacto con la Coordinadora del GT 7 Modelo UNAD, Estrategia Maestro Itinerante concertando reunión para el próximo mes con el fin de revisar avances y resultado de los encuentros presenciales con los participantes vinculados a la estrategia y reporte de asistencia.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se realizo reunión con el equipo de profesionales que ingreso el 27/01/2023, con el fin de socializar y conocer los lineamientos, uso de códigos para los diferentes procesos con el fin de iniciar atención psicosocial de la población que a la fecha esta pendiente. (27/01/2023) Así mismo se asigna población objeto de atención y se envía registro en SIRR (27/01/2023)
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Esta Actividad no se desarrolló.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se realiza apoyo en el diligenciamiento del formato Entrevista de Reconocimiento AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN, en los productos, servicios y procedimientos del GT Arauca (27/01/2023)
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Se realiza apoyo para dar respuesta al requerimiento de la OAJ respecto a las acciones desarrolladas por el GT al departamento del Meta. (27/01/2023)
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realiza verificación del cargue actualización fecha entrega de Bienes del BIE-PDN-37377 de la PPR 0697-15. Se realiza actualización de contacto telefónico de los participantes asignados en el SIRR (27 – 31/01/2023)
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se hace seguimiento al registro de asistencia psicosocial con el fin de generar alerta de participantes sin atención de los diferentes procesos para priorizar su atención en el mes de enero (27,30/01/2023)
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se genera en SIRR Certificado de vinculación y cumplimiento del proceso de Reincorporación a la vida Civil de la PER 1148211201 (30/01/2023)
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante la ejecución de las actividades del mes de enero 2023 Participé de los siguientes espacios: *Se participa en videoconferencia virtual Acciones de contingencia acuerdos y seguimientos de Plan de Trabajo y Plan de Acción y administrativos (30/01/2023) *Se participa en reunión con Coordinadora del GT donde socializa lineamientos para la nueva vigencia 2023 (31/01/2023)
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de enero no se realizan tramites para pagos pendientes con afectaciones al apoyo económico de Reintegracion y Reincorporación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ILIANA CONTRERAS VERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	60.268.464	CONTRATO No.	148-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realiza entrega y cargue en carpeta compartida 4 planillas digitales de Reintegración, 4 planillas digitales de Reincorporación y 1 planilla Auto SAR.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*Se realiza asignación en SIRR de 28 participantes así: Reincorporación: 18, Reintegracion Regular: 7, Justicia y Paz: 1, Auto SAR: 1, Atención Diferencial: 1
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha cumplido de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo.

ILIANA CONTRERAS VERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **ROSALBA OJEDA REINA**

Fecha VoBo: **31/01/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co